

ESTADO LIBERAL Y DISCRIMINACION SEXISTA EN COSTA RICA

Astrid Fischel

Resumen

A partir de la segunda mitad del siglo XIX, el parámetro liberal más importante respecto a la educación femenina, fue fortalecer los valores tradicionales a fin de hacer a las mujeres "moldeadoras de ciudadanos". Fortalecer la educación de la mujer, significaba pues, fortalecer las instituciones republicanas. Se buscaba cultivar a la mujer, no para convertirla en ciudadana, sino para que cumpliera aún mejor su papel tradicional. Durante los años previos a la emancipación política de la mujer (1949), la mayoría de las mujeres tenía una concepción distorsionada de su lugar en la sociedad, debido a creencias religiosas y machistas. Por lo tanto, se aferraron al orden social existente, porque pensaban que con ello defendían sus derechos fundamentales.

INTRODUCCION*

Durante la Colonia, unas pocas escuelas, ayunas de recursos, conformaron el paisaje educativo de la más pobre de las provincias del Reino de Guatemala. Dentro de un contexto marcado por un aplastante analfabetismo, fueron muy pocas las mujeres que lograron desafiar los obstáculos para el desarrollo del intelecto. Como nota de excepción, se tiene noticias de una notable mujer, Manuela Nava de Escalante, quien por el año de 1821,

Abstract

From the second half of XIX century the most important liberal parameter concerning female education, was to strengthen traditional values in order to make women "citizens molder". Strengthen women's education meant therefore fortify republican institutions. Cultivating women was an objective, not to convert them into citizens but to accomplish their traditional role in a better way. During the previous years to the political emancipation of women (1949), the majority of women had a distorted concept of their place in the society, due to the religious and machismo beliefs. Therefore, they hold fast to the existent social order because they thought this way they would defend their fundamental rights.

estudiaba temas de metafísica, matemáticas, geología y astronomía¹.

Más allá de las escasas oportunidades educativas, una red de prejuicios se erigía en

* Este trabajo se presentó en el V Congreso Internacional de la Mujer. Universidad de Costa Rica. 23 al 26 de febrero de 1993.

¹ Acuña, Angela (1969). *La mujer costarricense a través de cuatro siglos*. Imprenta Nacional. San José. I Capítulo.

barrera casi insalvable para la superación de la mujer. La ideología imperante la condenaba a obedecer en todos los estadios de su vida: primero a su padre, luego a su esposo y más tarde, a sus hijos. Al mismo tiempo, le imponía como sus mejores virtudes la timidez, la religiosidad, la modestia y la ternura, así como los modales discretos. Respecto al hombre, se le obligaba a ser complaciente, útil, amorosa y respetuosa. Debía atender y educar al hombre desde niño y hacer su vida dulce y agradable. Por tanto, su papel en la sociedad estaba predestinado a ser madre, esposa y pivote del hogar. Su status laboral se limitaba al trabajo doméstico y, en menor medida, a tareas agrícolas o artesanales. Con los derechos políticos denegados, el destino único de la mujer era casarse y tener hijos o convertirse en monja.

Desde su más tierna infancia, se le enseñaba a las niñas los "secretos" para convertirse en buena madre y en esposas sumisas. Por lo tanto, lavar, aplanchar, cocinar y coser, se constituían en el eje de su aprendizaje, al tiempo que se les programaba para escuchar y servir a los hombres en respetuoso silencio².

EL MODELO LIBERAL Y LA EDUCACION FEMENINA

Hacia mediados del siglo XIX, los países latinoamericanos habían dejado atrás las décadas más difíciles después de la Independencia. Habían también sentado las bases políticas y económicas fundamentales del Estado. Era ya tiempo de iniciar la organización del sistema educativo bajo postulados liberales. Desde la segunda mitad del siglo en adelante, una vasta legislación sobre cuestiones educativas sistematizó ideas y conceptos que se hallaban ya presentes en el discurso oficial de años anteriores³.

El vínculo entre el proyecto político de las oligarquías latinoamericanas y las economías

agroexportadoras sustentadas en ideas liberales, sentó las bases para la organización del sistema educativo, al cual se le adjudicó un papel de privilegio como agente modernizador. Los dirigentes latinoamericanos, inscritos en la corriente Liberal-Positivista, en forma sistemática predicaron que la expansión de la educación primaria era la clave para el crecimiento material y espiritual.

La educación, identificada como un canal privilegiado de difusión para el progreso y la modernización, se tornó así en mecanismo justificatorio, en instrumento de ideologización sutil, para legitimar el orden social. El centro de interés fue la educación primaria, que se tornó necesariamente obligatoria y gratuita⁴.

La economía agroexportadora impuso demandas políticas e ideológicas específicas a la educación. Tal economía necesitaba mano de obra con algún grado de destreza, especialización o al menos, conocimientos rudimentarios. La educación primaria fue por lo tanto promovida para fomentar la capacitación de las masas.

El sistema educativo se estructuró de una manera bastante polarizada: por un lado, la educación primaria obligatoria y generalizada; por el otro, la educación superior para la élite gobernante. En el medio existió una enseñanza secundaria a menudo débil y estrecha⁵.

La prolongada subordinación de la mujer en la sociedad, adquirió connotaciones especiales bajo el esquema liberal. En los años cuarenta del siglo XIX, la educación femenina se convirtió en tema de debate en Costa Rica. En el excitante contexto intelectual promovido por el naciente periodismo, importantes políticos defendieron la educación de las mujeres y abogaron por ellas⁶. Fortalecer los valores tradicionales a fin de hacer éstas "moldeadoras

2 Fischel, Astrid. "Breves comentarios en torno al libro de Yadira Calvo *Angela Acuña: forjadora de estrellas*". San José, octubre de 1989. (mimeografiado).

3 Weimberg, Gregorio (1984). *Modelos Educativos en la Historia de América Latina*. Buenos Aires. Kapelusz. Capítulo VI.

4 Fischel, Astrid (1987). *Consenso y Represión. Una interpretación socio-política de la educación costarricense*. Editorial Costa Rica. San José. Introducción y I Capítulo.

5 Fischel, Astrid (1992). *El uso ingenioso de la ideología en Costa Rica*. Editorial UNED. San José. I Capítulo.

6 *El Mentor Costarricense*. (1845). San José, 20 de setiembre.

de ciudadanos⁷ fue la consigna liberal. Desde este punto de vista, las mujeres debían ser más que complacientes, puesto que habrían de educar a los hombres del futuro. Fortalecer la educación de la mujer, significaba pues, fortalecer las instituciones republicanas.

Por tanto, las mujeres debían cultivarse, no para convertirse en ciudadanas —con todas las prerrogativas políticas y económicas que eso implicaba— sino para cumplir aún mejor su papel de madres. Además, una mujer educada —se argumentaba— sería mucho más interesante y eficiente como esposa. Por ello, su educación se perfilaba beneficiosa, no solo para los niños, sino también para los varones y para el Estado Republicano.

A pesar de este tono tradicional, mucha gente se opuso a la educación de la mujer. La siguiente gacetilla aparecida en *El Mentor Costarricense* en el año 1846 resume de manera diáfana, los principales argumentos y prejuicios vigentes:

(la mujer educada) ... no solo dejará de producir fruto, sino que caerá en la vergüenza y su honor caerá en el polvo. No podemos, por tanto, sino lamentar la conducta equivocada de aquellos que estimulan a las mujeres a tomar una participación ostentosa y obstrusiva en medida de reforma y reprochar a aquellas al extremo de perder la modestia y la delicadeza que constituye el encanto de la vida doméstica y que integra su verdadera influencia en sociedad desaparecen abriendo el camino a la degeneración y a la ruina. (...)

toda la conformación de la mujer indica que no ha sido hecha para los grandes trabajos del cuerpo o de la inteligencia sino para la propagación de la especie.... Su ineptitud para razonar choca cuando se manifiesta en un orden de ideas relativamente elevado. La mujer escapa a la lógica, al razonamiento a la demostración geométrica: nada de eso penetra en su cabecita. La mujer es una impulsiva, lo mismo que el salvaje. El

mal comienza cuando se pretende someterla al régimen intelectual del hombre⁷.

Durante la coyuntura de 1885 a 1889, se puso en marcha una profunda reforma educativa, parte importantísima del proceso de transformación integral del Estado costarricense. La definición del cambio educativo fue, en efecto, una ingeniosa combinación del más conspicuo y avanzado pensamiento pedagógico mundial, con las demandas específicas de la sociedad costarricense. El Ministro de Instrucción Pública, Mauro Fernández, estableció los principales parámetros técnicos e infraestructurales para guiar el complejo proceso del cambio educativo de años venideros. El punto de partida fue el establecimiento del completo control, por parte del Estado, de todos los asuntos relacionados con la educación⁸.

Mauro Fernández reafirmó el derecho de las mujeres a la educación. Bajo la influencia del prevaleciente pensamiento positivista-utilitarista, defendió la necesidad de capacitar a las mujeres no solo como maestras, sino también en habilidades prácticas, como coser, hacer conservas y fabricar sombreros. En 1888, Fernández inauguró el Colegio Superior de Señoritas, la primera institución de orientación pedagógica para mujeres⁹.

Pese a las aspiraciones por hacer de este lujoso colegio un centro de capacitación docente, el Colegio Superior de Señoritas fungió más como centro moralizador, en el cual, las muchachas perfeccionaban sus restringidos y rudimentarios conocimientos, más que como un verdadero establecimiento pedagógico. Prueba de lo anterior es que, en un lapso de doce años, solamente se graduaron cien maestras¹⁰.

El Ministro Justo A. Facio definió claramente, en 1901, la orientación del colegio:

Casi huelga decir que la educación moral, la primera de todas, es asunto a que consagra especialísimo cuidado el

8 Fischel, (1987). *Op. Cit.* Páginas 135-138.

9 Fischel, A. (1987) *Op. Cit.* Página 180.

10 *Memoria de Instrucción.* (1900). Página XVII.

7 *El mentor costarricense.* (1846). 5 de mayo.

Colegio Superior de Señoritas y que ella se imparte allí en todos los momentos y a través de todas las asignaturas que el profesor hábil sabe utilizar en tal sentido no menos que en su parte científica. Los ejercicios domésticos influyen de manera poderosa en la formación moral de la niña, porque con ellos nace el apego al hogar y ese sentimiento abnegado que inspira y guía a la mujer, sin violencia, con dulzura en el cumplimiento de sus hermosos deberes sociales¹¹.

Durante el período que va de 1890 a 1914, la educación de la mujer no llevó a cambios profundos en la fuerza de trabajo. No obstante, el proceso iniciado fue ampliando lentamente las funciones domésticas y sociales de la mujer, en particular hacia la enseñanza. En 1903 se inauguraron cursos de telegrafía, contabilidad, estenografía y taquigrafía en el Colegio Superior de Señoritas. Esta acción fue considerada como punta de lanza para integrar a la mujer en las actividades de negocios¹². Cinco años más tarde, las mujeres fueron aceptadas por primera vez en el Liceo de la provincia de Heredia¹³. En 1911, tres muchachas se graduaron en ese Liceo; dos de ellas siguieron estudios de Farmacia y otra ingresó en la Escuela de Derecho¹⁴.

Aunque algunas mujeres habían tenido acceso a la educación superior ya para 1914, casi sin excepción, sus congéneres continuaban contribuyendo a perpetuar su papel de subordinación en la sociedad. La mayoría de las mujeres tenía una concepción distorsionada de su lugar en la vida, debido a las creencias religiosas y machistas. Por tanto, defendían el orden social prevaleciente, porque pensaban que con ello, defendían sus derechos fundamentales.

Si bien el concepto amplio de educación, como apoyo al proyecto político, se definió en forma clara, dicho propósito se

debilitó y redujo, cuando se refirió a la mujer. Perdió fuerza como elemento de consenso, al reducirle al ámbito del hogar y de los hijos. En esa medida, no cedió la presión social que desacreditaba a la mujer que osaba cultivarse para tener independencia intelectual y económica. Por tanto, la mitad de la población costarricense, continuó siendo víctima de la discriminación laboral y social.

EL PARENTESIS POLITICO DE VANGUARDIA Y LA TRADICION SEXISTA

En la Costa Rica de 1914, era ya evidente que los beneficios sociales y económicos generados por la economía de exportación, se habían quedado rezagados con respecto al aumento demográfico. Asimismo, los frutos del crecimiento económico —al haber sido distribuidos de manera harto desigual— habían provocado un proceso de creciente polarización social.

Con un clima ideológico marcado por el debate en torno a la "cuestión social", la elección de Alfredo González Flores como Presidente de Costa Rica en mayo de 1914, tomó de sorpresa a la ciudadanía. Como resultado de una componenda entre dos partidos políticos, González Flores accedió al solio presidencial sin haber recibido un solo voto popular, gracias a una específica y poco común provisión constitucional¹⁵.

En su discurso inaugural, el Presidente González Flores presentó una agenda de trabajo novedosa y de avanzada, entre la que destacó su concepción sobre la educación. A partir de modernas teorías sociales y pedagógicas, señaló su deseo de diseñar una nueva forma de abordar el sistema escolar, tomando en cuenta fines no solo individuales sino también colectivos. De esta forma, el sistema escolar habría de capacitar y preparar a los estudiantes de manera individual en ciertas habilidades calificadas, y de manera colectiva para mejorar a la sociedad como un todo. Insistió en la necesidad de erradicar el analfabetismo y la vagancia. Por ello, señaló con firmeza las responsabilidades del Estado en

11 *Memoria de Instrucción*. (1901). Páginas XIX-XX.

12 *Memoria de Instrucción*. (1907). Página VII.

13 *Memoria de Instrucción*. (1908). Página XXXII.

14 *Memoria de Instrucción*. (1911). Página IX.

15 Fischel, (1992). *Op. Cit.* Capítulo I.

relación con la educación y, en particular, con lo relativo a la compulsión escolar¹⁶.

En el contexto de una reforma integral del Estado costarricense y bajo lineamientos claramente intervencionistas, la administración González Flores, habría de luchar por llevar a la práctica sus ideas educativas de alto contenido social.

En este intento, su hermano Luis Felipe como Ministro de Instrucción, jugó el papel protagónico. Luis Felipe había demostrado a lo largo de su vida profesional una auténtica vocación por los asuntos educativos. A los treinta y dos años, era un dedicado profesor de secundaria, así como un conocido y activo intelectual que participaba en debates pedagógicos varios. Una impresionante defensa de la subvención del Estado para la enseñanza secundaria¹⁷, el laicismo militante, su pensamiento de orientación social, así como un profundo conocimiento de las más recientes teorías educativas, le habían otorgado un distinguido status profesional.

Con respecto a la mujer, sin embargo, el Ministro González habría de avalar una posición en suma discriminatoria. Con la excepción de la Escuela Normal¹⁸, institución en la que se alentó la coeducación, el Ministro enfatizó la necesidad de crear currículos diferenciados de acuerdo con el sexo, en particular, en la segunda enseñanza¹⁹.

Verdadero exponente de la prevaleciente actitud machista-chauvinista de entonces, el Ministro consideró que las mujeres debían ser capacitadas para las tareas domésticas y no en actividades intelectuales. En una entrevista concedida a *La Prensa Libre* en 1915, expresó las siguientes ideas sobre la mujer:

Su carácter débil, maleable y por regla general falto de fortaleza, se ajusta con mayor facilidad a los sucesos y se conforma casi siempre con el estacionarismo, no atacando casi nunca los hechos y las cosas con ánimo de cambiarlos, con propósitos reformistas. Es paciente en todo momento y soporta con resignación todo cuanto viene cuanto ocurre, esperanzada siempre en que las cosas cambien por sí mismas, porque considera que los efectos del esfuerzo en su propio provecho, quedan fuera de su acción y de su alcance. Su manera femenil con que considera las cosas se deriva no tanto de la educación que ha recibido, como de su idiosincracia psicológica; al contemplar la vida bajo un aspecto más simple y banal, tiene forzosamente que ignorar los medios mediante los cuales evoluciona hacia mejores formas²⁰.

Puesto que estaba atemorizado por el "peligroso desbalance" numérico en favor de las maestras (73% en relación con un 27% de maestros)²¹, decidió —como primer paso— despedir a las maestras casadas. Al Director Técnico del Ministerio (Justo A. Facio) se le ordenó no contratar de nuevo a esas maestras. Argumentaba que la supuesta "inferioridad mental de las mujeres", las responsabilidades domésticas, su extremo nerviosismo, sensibilidad y pasividad, las hacía menos competentes que los maestros porque

la carrera del magisterio exige un esfuerzo tan grande y constante de inteligencia, de voluntad, y de acción, de equilibrio con las autoridades, los alumnos, las gentes y las cosas, que la cerebración de la mujer no la soporta o si se aplica a conseguirlo no lo hace impunemente para su salud. (...) el juicio, el raciocinio forman las últimas etapas de la evolución intelectual y ponen de

16 *Idem.*

17 González, Luis Felipe (1910). *El problema de la segunda enseñanza*. San José. Imprenta del Comercio. Páginas 13-57.

18 La fundación de la Escuela Normal en 1914, centro de estudio y experimentación pedagógica de avanzada, constituyó la punta de lanza del proyecto de reforma radical de la enseñanza costarricense.

19 González, Luis Felipe (1910). *Op. Cit.* Páginas 4-57. También: *Memoria de Instrucción* (1916). Páginas II-XIX.

20 González, Luis Felipe (1915). "Una entrevista con don Luis Felipe González". En: *La Prensa Libre*. 16 de junio.

21 Según estadísticas escolares en 1915.

manifiesto la superioridad mental del hombre. (...)

Resumiendo, tenemos que las aptitudes adquisitivas y elaborativas de la mujer difieren de las del varón. En las últimas, son evidentemente superiores las del varón²².

Por ello el Ministro enfatizó la necesidad de capacitar y motivar a sus congéneres para que los estudiantes varones pudieran ser educados de manera conveniente. La influencia de la "naturaleza" femenina —según su percepción— impedía el desarrollo pleno de las virtudes masculinas.

El desplazamiento de las mujeres casadas de las actividades docentes, estaba en consonancia con los códigos morales prevalentes. Debido al hecho de que una mujer casada era percibida como "impura", se convertía automáticamente en el centro de consideraciones maliciosas. Este problema se complicaba cuando la maestra quedaba embarazada y abría así la posibilidad de cuestionar "los secretos más ocultos y vergonzosos de la Naturaleza". Muchos de quienes escribieron sobre el asunto argumentaron que en el trópico el comportamiento sexual era desbocado; otros argumentaron que el lugar de la docente después de los dos primeros grados era pernicioso para los pupilos varones. Es obvio pues, que la ignorancia acerca de las aptitudes mentales de la mujer así como una visión moral distorsionada, restó antes que aportó en la lucha por la reivindicación femenina. La influencia de tales concepciones tradicionales fue tal, que los criterios del Ministro nunca fueron percibidos como absurdos.

El 27 de enero de 1917, un golpe de Estado dirigido por Federico Tinoco, Secretario de Guerra, habría de borrar el "paréntesis intervencionista". El golpe reflejó un profundo resentimiento social y político hacia la administración González Flores. A pesar de que la "tendencia consensual" había sido trastocada por el golpe militar (el primero desde

1870), el mismo habría de recibir un abrumador apoyo popular²³.

Sin tener consciencia de las causas reales del caos económico, y hábilmente guiada por la prensa, la opinión pública culpaba al Presidente de la crítica situación. El significado de las reformas propuestas por González Flores no había sido entendido por las masas populares y por ello, éstas no lo apoyaron. En todo caso, no eran las masas quienes habrían de decidir el destino de la administración. Poderosos intereses y beneficios largamente entronizados, amenazados por el impacto intervencionista del Presidente, habían logrado conformar un frente de oposición cada día más unido. El golpe de Estado sería el resultado radical de sus actividades²⁴.

TURBULENCIAS POLITICAS, MUJER Y EDUCACION

Que el derrocamiento de enero de 1917 fuese aplaudido por tanta gente, demostró a las claras el alcance del descontento hacia el régimen de González Flores. Hasta la traición política parecía justificarse. La euforia generalizada le permitió al usurpador consolidar fácilmente su poder. Al día siguiente del golpe, en un intento apresurado por legitimar su régimen, Tinoco convocó a elecciones para crear una Asamblea Nacional Constituyente²⁵. Su

²² González, Luis Felipe (1915). "Una entrevista..." *Op. Cit.*

²³ Los principales periódicos se refirieron en detalle a lo anterior durante los últimos días de enero y las primeras semanas de febrero. También: Tinoco, Federico (1928). *Páginas de Ayer*. París. Páginas 24-55, y Chacón, Tranquilino (1920). *Proceso Histórico*. San José. Imprenta Falcó y Borrásé. Páginas 1-22.

²⁴ La historiografía reciente sobre el derrocamiento de González Flores es: Murillo, Hugo (1981). *Los Tinoco y los Estados Unidos* 17-34; Oconitrillo, Eduardo (1980); *Alfredo González Flores*, 17-90; Oconitrillo, Eduardo (1980). *Los Tinoco (1917-1919)*. San José. Editorial Costa Rica. Páginas 1-45; Villalobos, Bernardo (1982). *Alfredo González Flores, Políticas de Seguros y de Bancas 1910-1917*. San José. Editorial Costa Rica. Capítulos I y II; y Villalobos, Bernardo (1986). *La Mesocracia en Costa Rica*. San José. Editorial Costa Rica. Páginas 153-203.

²⁵ *La Información*. (1917). 28 de enero.

intención era redactar una nueva Constitución, proveyendo con ella un marco legal para las elecciones presidenciales.

Aunque la sociedad costarricense había aceptado con beneplácito a Tinoco, el continuo deterioro de la economía presagiaba disturbios políticos. La popularidad de los primeros días cedió lugar a una creciente preocupación y desconfianza.

La prolongación de la Primera Guerra Mundial, dañó aún más a una economía que ya era débil. En la medida en que progresaba la guerra en Europa, ocurría lo mismo con los problemas económicos y financieros de Costa Rica.

Además de los efectos negativos causados por la confrontación bélica, la terca negativa del Presidente de los Estados Unidos de negarse a reconocer el gobierno de Tinoco, provocó el aislamiento diplomático y profundizó la asfixia económica y financiera²⁶.

Conforme pasaban los días y en tanto unos cuantos revolucionarios preparaban penosamente el movimiento armado desde Nicaragua, en la capital, la agitación clandestina aumentaba. En esta oportunidad no fue la élite política la que conspiraba para derrocar a un gobierno temido y despreciado. Los que habían apoyado el golpe de Estado de Tinoco—salvo algunas honorables excepciones—no se comprometían ahora en intrigas o maquinaciones políticas. Aunque la mayoría de los prominentes ciudadanos no estaba de acuerdo con el desenvolvimiento de los acontecimientos, aceptaban el régimen dictatorial con el fin de salvaguardar sus intereses y privilegios²⁷.

En este escenario, los docentes jugarían un papel crucial para derrocar al tirano. Como instigadores de marchas y actividades de protesta, demostraron gran fuerza y efectividad, y sobre todo, la capacidad para asumir con responsabilidad el liderazgo necesario para derrocar al gobierno. Cuando la élite política tradicional no reaccionó, los docentes probaron estar listos para asumir el reto y desafiar al dictador. Ellos tendrían el honor de despertar la dignidad cívica del país²⁸.

MANIPULACION POLITICA, VOTO Y MUJER

Debido al decisivo papel jugado por los maestros en el derrocamiento de la tiranía tinoquista, las fuerzas tradicionales comenzaron a temer el poder político que este grupo pudiera ejercer de manera consolidada. Por tanto, buscaron contener su participación en la política. En varios editoriales y artículos anónimos aparecidos en *La Prensa* y *La Tribuna* entre 1921 y 1924, se argumentaba que los maestros no debían participar en política dada la naturaleza de su labor; los maestros debían ser modelos superiores para sus alumnos y, por tanto, su imagen como educadores no debía "contaminarse" con la agitación política. Los maestros debían ser "políticamente neutros"²⁹ y proteger a los niños de las dificultades y problemas de los adultos.

La razón de fondo detrás de quienes se oponían—con estos argumentos tan ingenuos—a que los maestros se involucraran en proselitismo, era, sin duda, el temor de que el personal docente llegara a conformar una fuerza política autónoma.

Entre los educadores que se defendieron de estos ataques estuvo Fausto Coto Montero. El 11 de abril de 1923, contestó un reciente editorial de *La Tribuna* en los siguientes términos:

¿No deben participar los maestros en política porque la política es apasionada y personalista? Más razón para participar. No debe existir temor a que el niño conozca los resortes políticos reales, es parte de su formación cívica³⁰.

Moisés Vicenzi, escritor y educador, habría también de hacer oír su voz a favor de la participación de los maestros en política:

Los maestros deben seguir haciendo opción como lo hicieron en la campaña política, sin fijarse en estrecheces de bandería³¹.

26 Fischel, (1992). *Op.Cit.* Capítulo III.

27 *Idem.*

28 *Ibidem.*

29 *La Tribuna.* (1923). "Editorial", 8 de abril.

30 Coto Montero, Fausto. "En contestación a un editorial". En: *La Tribuna.* (1923). 11 de abril.

31 Vicenzi, Moisés. (1923). En: *La Tribuna.* 9 de abril.

Otro asunto polémico vino a incitar aún más el debate sobre los maestros y la política: el movimiento sufragista femenino. A pesar de hallarse todavía en su infancia, esta cruzada alentó vívidas discusiones y ferviente apoyo u oposición. El movimiento estuvo liderado por Angela Acuña, la primera mujer graduada de abogada en Costa Rica. La Lic. Acuña contaba con el apoyo de varias respetadas maestras y unos pocos y prominentes políticos y educadores, entre quienes destacaba el Presidente Acosta³².

En julio de 1920 se presentó al Congreso un proyecto de reforma al artículo 55 de la Constitución Política. Tal enmienda haría posible a las mujeres mayores de veinte años —que supieran leer y escribir— votar en las elecciones municipales y ser electas como munícipes. Este documento, sancionado con la firma de treinta diputados, nunca se convirtió en ley. Porque, pese a que el movimiento sufragista femenino fue objeto de significativo apoyo por parte de unos pocos pero distinguidos intelectuales, la creciente presión de parte de los pensadores convencionales hizo posible que se impidiera, durante muchos años más, la emancipación política de la mujer³³.

Dentro de un contexto político en el que las fuerzas de la tradición temían la acumulación de poder en manos de los maestros, fue crucial mantener excluido del juego electoral a tres cuartas partes de este beligerante e influyente gremio. Por lo tanto, la marginación política de la mujer no fue sólo el resultado de códigos morales y sociales tradicionales, sino también de la competencia política.

Pese a los obstáculos, la creciente beligerancia del pequeño movimiento feminista atrajo el interés nacional. Apoyadas por unos pocos pero prominentes políticos, varias mujeres —la mayoría de las cuales eran maestras— decidieron externar sus puntos de vista políticos, en una serie de artículos periodísticos. Algunas, como Angela Acuña, Corina Rodríguez de Cornick, Sara Casals de Quirós y "Paulina" (seudónimo) propugnaron

ardientemente por el derecho al sufragio³⁴; otras apoyaron el "voto restringido", es decir, el limitar el ejercicio de ese derecho a las mujeres educadas. Argumentaban que las mujeres ignorantes eran presa fácil de influencias, sobre todo de parte de la Iglesia. María Isabel Carvajal (más conocida como Carmen Lyra), prestigiada escritora y maestra, y también "Melissa" (seudónimo) opinaban que si se otorgaba el voto, de manera indiscriminada, a las mujeres, se podría propiciar la "entronización de poderes oscuros y la desorganización más espantosa"³⁵.

De acuerdo con las leyes vigentes, los menores, los ebrios, los imbeciles, los delincuentes y las mujeres estaban excluidos del derecho al voto. Frente a disposiciones tan discriminatorias, el prominente y prestigioso abogado, especialista en Derecho Constitucional, Pedro Pérez Zeledón, se convirtió en el más ardiente defensor de los derechos de la mujer, cuya intervención, a su juicio "daría limpieza y corrección a las elecciones"³⁶.

Aunque otros políticos muy respetados expresaron públicamente su solidaridad con el movimiento, el ambiente político e ideológico de entonces no estaba listo para aceptar el sufragio femenino³⁷. Con la superación de la experiencia intervencionista, la restauración del esquema liberal no facilitó el camino a las luchas de las mujeres; por el contrario, las fuerzas de la tradición, con nuevos bríos, trataron de disminuir aún más el papel de la mujer en la sociedad. Los resultados inmediatos fueron las vejaciones y la discriminación en contra de las maestras.

En febrero de 1925, el Congreso encontró una hábil solución al cada día más explosivo problema del sufragio. Por mayoría, los señores diputados decidieron posponer el debate sobre el sufragio femenino *después* de

32 Calvo, Yadira. (1988). *Angela Acuña. Forjadora de estrellas*. San José. Editorial Costa Rica. Capítulos XII-XV y XVII.

33 *La Prensa*. (1920). 20-25 de julio.

34 Casals de Quirós, Sara. (1925). "El feminismo y la mujer costarricense". En: *La Tribuna*. 23 de enero. *Idem*. (1925). 22 de febrero.

35 *La Tribuna*. (1925). 30 de enero.

36 Pérez, Pedro (1925). "El derecho al voto". En: *La Tribuna*. 3 de febrero.

37 *La Gaceta*. (1920). 15 de agosto.

que fuera aprobada la nueva Ley Electoral³⁸. Aunque lo procedente hubiera sido incluir en ese documento los derechos políticos de las mujeres, no fue la lógica sino la estrategia lo que movió a los diputados. Retrasar el debate sobre tan controversial tema, fue su consigna en aras de tranquilizar el apasionado desenvolvimiento de los hechos y evitar así, conceder a las mujeres ese controversial derecho³⁹.

El debate relativo a los maestros y la política, iniciado en la administración Acosta, continuó con creciente pasión en el gobierno de Ricardo Jiménez Oremano (1924-1928). En 1925, una circular enviada por el Director Técnico de Enseñanza Primaria, Patrocinio Arrieta, en la cual prohibía a todo el personal docente involucrarse en política, exacerbó aún más la acalorada atmósfera. Algunos maestros criticaron el hecho de que, mientras ellos estaban obligados —al igual que los otros empleados públicos— a "contribuir" con el dos por ciento de sus salarios para pagar las deudas de campaña electoral⁴⁰, estaban al mismo tiempo imposibilitados de participar en política. Como dijo Claudio Hernández, el gobierno había dicho a los maestros "que se callaran la boca y abrieran sus billeteras"⁴¹.

El personal judicial, por su parte, estaba excluido de la participación en actividades políticas. Durante este período de imperfección del sistema electoral, en el cual el fraude todavía aún es práctica común, se presumía que los miembros de la esfera judicial podrían ser capaces de manipular a su antojo los resultados electorales. Por tal razón, los partidos políticos más importantes trataron de neutralizar a aquellos funcionarios públicos prohibiéndoles participar de manera activa en

política. Siguiendo esta misma línea, muchos propugnaron por la neutralidad política de los maestros, meta que por fin fue sancionada en la Ley Electoral de 1925⁴². Refiriéndose a esta medida, el Presidente Ricardo Jiménez declaró:

*Según nuestras leyes, sólo hay dos clases sociales a las que no se concede libre e irrestricta facultad de propaganda electoral: la de los funcionarios de justicia y la de los maestros de escuela. Tanto los unos como los otros no deben tomar más parte en las elecciones populares que las de emitir su voto. Esta restricción, tal vez excesiva con respecto a los maestros, no reza con los demás empleados*⁴³.

La neutralización política de los maestros encaminó sus energías hacia las reivindicaciones económicas. Las apasionadas luchas salariales del período 1925-1930, reflejaron la militancia del magisterio. Debido a la relación de cuatro a uno en favor de las maestras, las mujeres jugaron un papel de primer orden en estas luchas. Entre éstas, las feministas se convirtieron en las dirigentes indiscutibles del movimiento⁴⁴.

ARENA DOCENTE Y DISCRIMINACION SEXISTA

A partir de 1921 y una vez restablecida la calma tras la caída de Tinoco, volvió a tomar fuerza la preocupación sobre la mediocridad de la educación; en ese mismo sentido, se puso énfasis en la necesidad de corregir el desbalance entre los maestros de ambos sexos.

Durante la administración Acosta (1920-1924), la mayoría de educadores y políticos varones, incluido el Ministro de Educación,

38 *La Tribuna*. (1925). 8 de febrero.

39 Pérez Zeledón, Pedro (1925). "Sobre el dictamen de la Comisión". En: *La Tribuna*. 8 de febrero. También, *La Tribuna*. (1925). 10 de febrero.

40 El pago de la deuda política por parte de los empleados públicos, constituyó una viciada práctica durante la primera mitad del siglo XX. Para ampliar sobre este tema, revisar: Fischel, (1992). *Op. Cit.* Capítulos IV y V.

41 Hernández, Claudio (1925). "Los maestros y la política". En: *La Tribuna*. 10 de noviembre.

42 *Colección de Leyes y Decretos*. (1925). Decreto nº 39, 26 de noviembre. Páginas 736-739.

43 *Mensajes Presidenciales*. (1926). En: Meléndez, Carlos (comp.). San José. Editorial Texto. Páginas 161-162.

44 Fischel, (1992). Capítulo V.

Miguel Obregón, argüían que el dominio de las mujeres en las filas docentes, era la principal causa de la mediocridad y el estancamiento. Más aún, Obregón concordaba con el criterio prevaleciente de "que las maestras impedian un sano desarrollo emocional en los niños varones", particularmente en el trópico, en donde las inclinaciones viriles se desarrollaban de manera precoz. Argumentaba que:

la educación (de los varones) debe ser dirigida por maestros varones, a fin de que lleve el sello de firmeza moral y de modelación verdadera que encauza la corriente de fuerza avasalladora de la naturaleza viril y vasta, precozmente desarrollada en nuestros climas⁴⁵.

Don Miguel esperaba que los incrementos salariales y los estímulos introducidos en la recién aprobada *Ley Orgánica del Personal Docente*, así como los nuevos beneficios de pensión, motivaría a más varones a convertirse en maestros.

Con respecto al Colegio Superior de Señoritas, el Ministro redujo las horas lectivas destinadas a las materias de naturaleza científica, incrementó el tiempo dedicado a clases sobre moral y religión y dio mayor énfasis a la orientación tradicional de esa institución, la capacitación docente⁴⁶.

No obstante, algunos creían que debido a que el personal docente estaba saturado de mujeres, el Colegio Superior de Señoritas debía abstenerse de capacitar maestras, y centrarse en cursos orientados hacia el hogar y la familia. Un editorial de *La Prensa*, aparecido en febrero de 1922, sostenía que el Colegio Superior de Señoritas debía reorganizarse para preparar a las mujeres para ser "señoras de su hogar". Además, enfatizaba que la expansión de la cultura no implicaba necesariamente capacitar Bachilleres o aumentar el número de maestras⁴⁷.

En 1925, su sucesor en la Cartera de Instrucción Pública, Napoleón Quesada, avalaba y enriquecía con sus argumentos, la discriminación hacia las maestras:

Pobre hombre será el que se contente con llegar a ganar un sueldo de ciento o ciento cincuenta colones mensuales, lo que no le permitirá fundar un hogar ni aborrazar suma alguna considerable para fundarlo, ni aún cubrir las necesidades que la vida social —aún moderada y sencilla— le impone.

En cambio, salvo excepciones bastante raras, las maestras, con necesidades menores, sin la perspectiva de la obligación de sostener un hogar, sin los mil motivos que diariamente tiene el varón para hacer desembolsos, se puede considerar como regularmente remunerada con aquellos sueldos que digo.

El resultado de la igualdad de sueldo está patente: más del 75% del personal docente de la República es de mujeres.

Yo estimo que los grados primero y segundo, naturales prolongaciones del hogar, necesitados del mimo y la paciencia y el amor de la madre, deben estar a cargo de maestras que pongan en su labor, su corazón de mujeres.

Pero falsea el carácter y compromete el porvenir de los jóvenes, la tarea educativa realizada por mujeres en los terceros, cuartos, quintos y sextos grados.

Así como sería repulsivo el carácter hombruno de las niñas educadas en escuelas en que la educación sólo contemplara las tendencias varoniles, considero detestable el carácter apocado, sentimental y propicio a la sumisión en los jóvenes salidos de aulas en que no ha sonado más que la voz femenina, ni se han dispuesto más que las sugerencias propias de la mujer.

Paralelamente a su lucha por el voto, las maestras enfrentaron una abierta discriminación

⁴⁵ *Memoria de Instrucción*. (1921). Página 3.

⁴⁶ *Memoria de Instrucción*. (1923). Página XII.

⁴⁷ *La Prensa*. (1922). 28 de febrero.

en relación con el empleo, las posiciones y los salarios debido a la relación de cuatro a uno entre maestras y maestros. Patrocinio Arrieta, el Director de Educación Primaria, dijo públicamente que las deficiencias existentes en la fuerza docente se debían al desequilibrio entre los sexos. Argumentaba que había maestras que apenas podían leer y escribir, y que en San José solo ocho de cada quinientos maestros eran varones. También señaló que algunos varones normalistas ganaban sólo noventa colones al mes y que el futuro de los maestros varones era sombrío ya que el salario más elevado a que podían aspirar, si eran "Normalistas"⁴⁸, era de ciento sesenta colones mensuales; los maestros que tenían un "título superior" ganaban ciento cuarenta colones, y los que sólo tenían un "título elemental", ciento veinte. Arrieta llegaba a la conclusión de que no existían estímulos para los maestros varones⁴⁹. Por supuesto no mencionó que las maestras ganaban los mismos o incluso más bajos salarios que sus colegas varones.

Aunque la lucha por el derecho al voto no mostró signos de progreso durante estos años, el activismo feminista probó ser exitoso con respecto a la discriminación salarial. En dos ocasiones (mayo-junio de 1926 y noviembre de 1929) beligerantes grupos de maestras se opusieron a la sanción legal de aumentos salariales para los maestros varones. Un artículo periodístico firmado por "Alcuino" decía que aunque los diputados habían aceptado la necesidad de aumentar los salarios de los maestros varones, no habían discutido el proyecto porque tenían miedo de que se desencadenara una activa cruzada feminista⁵⁰.

En relación con la discriminación sobre puestos, el pequeño pero fuerte grupo feminista no tuvo tanto éxito. En enero de 1927, el Ministro Dobles ordenó al Jefe de Primaria elaborar la nómina del personal docente para ese año. Con el uso de medidas discriminatorias directas y claras contra las mujeres,

Dobles enfatizó la necesidad de aumentar el número de maestros varones⁵¹.

A lo largo de 1926 y 1927, las maestras jugaron también un papel clave en la lucha para impedir la discriminación salarial en contra de los maestros de categoría "C"⁵². Primero el Ministro Quesada y después el Ministro Dobles, así como varios diputados, favorecían este tipo de discriminación con el fin de estimular a los maestros sin título a estudiar y a superarse. Sin embargo, los extremadamente bajos salarios de esos docentes, llevaron a muchos de sus colegas —en particular, los titulados— a defender a los que carecían de título. En enero de 1926, un artículo firmado por "Ignaba" hizo una defensa muy especial de aquellos al comparar sus salarios con los de las sirvientas domésticas; decía el artículo que una cocinera corriente ganaba un total de ciento diez colones mensuales: cincuenta de salario y otros sesenta por concepto de casa y comida. Según "Ignaba", una cocinera disfrutaba de la vida, era apreciada y gozaba de bastante tiempo libre y de libertad. Por el contrario, un maestro de categoría "C", sólo podía aspirar llegar a ganar ochenta colones al mes después de dos años de práctica y de trabajo abrumador⁵³. Sin tomar en cuenta las presiones de los educadores y de la opinión pública, el Congreso decretó un aumento salarial de un diez por ciento solo para los maestros titulados⁵⁴.

51 *La Gaceta*. (1927). 12 de enero.

52 Los maestros eran clasificados en tres categorías de acuerdo con el nivel de estudio y los años de servicio prestados. Los maestros de la categoría "A" eran mayoritariamente *Normalistas*. Los de la categoría "B" tenían un título elemental. La mayoría de las maestras se habían graduado en el *Colegio Superior de Señoritas* y habían aprobado posteriormente el Examen de Aptitud del Ministerio. Los maestros sin título, la mayoría de los cuales tenían sólo el diploma de primaria, constituían la categoría "C".

53 *La Nueva Prensa*. (1927). 14 de enero.

54 *La Tribuna*. (1927). 24 de agosto.

48 Graduados de la Escuela Normal.

49 *La Tribuna*. (1925). 1 de julio.

50 *Diario de Costa Rica*. (1926). 22 de mayo.

LOS EMBATES AL ESTADO LIBERAL Y LA REIVINDICACION FEMENINA

Durante el período 1924-1930, la fuerza política acumulada por los sectores populares durante los primeros años de la década de los veinte, experimentó un significativo estancamiento. La disolución de la única opción partidista alternativa, el Partido Reformista⁵⁵, y la inteligente manipulación de la arena política por los tradicionales miembros del *Olimpo*, dejó en realidad un margen muy estrecho para un discurso político alternativo. Pese a que hubo varios intentos por organizar a los grupos populares en aras de desafiar el orden existente, estos esfuerzos recibieron escaso apoyo popular. Mientras que los años transcurridos entre 1919 y 1924 se habían caracterizado por la activa participación política de los grupos populares, el período 1924-1930 estuvo marcado por su relativo estancamiento.

A lo largo del período 1924-1930, el liberalismo y el pensamiento tradicional dominaron nuevamente la arena política e ideológica. Sin embargo, algunas importantes mutaciones, tales como la nueva agresividad de intelectuales de vanguardia (en especial, Joaquín García Monge y Omar Dengo), así como el movimiento sufragista, y las agrupaciones políticas de corte popular, como el Partido Socialista, fueron erosionando lentamente los cimientos de la hegemonía liberal. La década de los treinta habría de marcar el punto de cambio de la dominación liberal en Costa Rica.

En tanto prosperaba la vida económica, disminuían las turbulencias sociales. Aunque algunas asociaciones de trabajadores y de intelectuales continuaron activas y se tornaron aún más beligerantes, la mayoría de la población se fue identificando, de manera creciente, con el sistema político imperante; el progreso material, el inteligente manejo del discurso ideológico y pequeñas concesiones a los grupos populares, atrajeron su apoyo. El orden liberal fue, por lo tanto, restaurado con el consentimiento de los grupos subalternos. La persuasión antes que la

represión, una vez más caracterizaron al Estado costarricense: el consenso en su forma más destacada.

MUTACIONES POLITICAS Y ANEMIA FEMINISTA

En 1930 Costa Rica empezó a experimentar las consecuencias del "crash" económico internacional de 1929. Después de varios años de extraordinaria prosperidad económica, el país enfrentó una crisis financiera muy grave⁵⁶. Este abrupto cambio en la economía habría de tener profundas repercusiones políticas; una de las más importantes sería la reactivación del movimiento popular.

La crisis económica puso en entredicho el orden establecido. El desempleo, la escasez y el hambre movilizaron a grandes grupos de personas hacia la protesta callejera y el levantamiento. La fundación del Partido Comunista en 1931, y la difícil y extensa huelga bananera de 1934, fueron signos de las nuevas turbulencias sociales⁵⁷. La penuria económica provocó una creciente crítica contra el esquema político vigente: de nuevo, el liberalismo y el orden consensual serían puestos a prueba.

Si bien la sociedad costarricense daba muestra de su dinamismo, los avances de las luchas reivindicatorias de la mujer, seguían un curso muy lento. Por el año de 1938, se publica un libro para celebrar el cincuenta aniversario del Colegio Superior de Señoritas, el cual es prologado por el entonces Ministro de Educación, Alejandro Aguilar Machado. Vocero de su género, no tuvo empacho en escribir:

La inteligencia femenina puramente práctica, vuelta junto con la curiosidad y la atención hacia la realidad concreta, abomina por naturaleza de los laberintos razonantes, de la lógica estática seca, intereses que constituyen placeres para el hombre.

⁵⁵ El Partido Reformista, fundado en 1923, fue la primera agrupación política que contempló el otorgamiento del voto a la mujer.

⁵⁶ *Memoria de Hacienda*. (1931).

⁵⁷ Botey y Cisneros (1984). *Op. Cit.*

Dentro de esta realidad se movieron las jóvenes de la primera mitad del siglo XX. No fue fácil entonces para el sector femenino procurarse bienestar intelectual ni monetario de manera autóctona, ni siquiera procurarse el debido respeto y dignidad. Aunque no faltaron mujeres extraordinarias —como la Lic. Angela Acuña—⁵⁸ que en forma brillante y valiente participaron en actividades educativas, políticas y culturales y que desafiaron con su actuar lo que se consideraba "correcto, recatado y femenino", no sería sino hasta la década de los cuarenta, con la creación de la Universidad de Costa Rica y con el precepto constitucional que otorgara finalmente a la mujer plenos derechos ciudadanos, que ésta empezó a adentrarse cada vez con mayor seguridad y soltura en el campo secularmente dominado por el varón.

Casualmente coincidió ese período con la crisis mundial de post-guerra, la cual propició la lucha por la igualdad de derechos de la

mujer, proceso iniciado durante el período bélico en los países en conflicto. Ambas coyunturas, la educativa y la cívica, consiguieron entonces que se realizara una serie de cambios en la legislación y en la opinión pública costarricenses.

CONSIDERACIONES FINALES

Pese a los innegables avances habidos en el proceso de emancipación femenina durante los últimos años, la mayoría de las mujeres costarricenses continúan hoy sujetas a prejuicios propios y ajenos, legales y sociales, los cuales siguen minimizando su condición de personas. Por tal razón, este tema que hoy nos interesa, prueba ser fundamental para seguir alentando las esperanzas de que por medio de la educación, la constancia y la solidaridad, las mujeres podamos algún día compartir con los varones en igualdad de condiciones.

58 Sobre la obra de Angela Acuña, revisar el valioso trabajo de Yadira Calvo. (1990) *Op. Cit.*